



CIRCULARES MES DE JULIO 2016



**CIRCULAR
DITH-67-07-2016**

Las Empresas Descentralizadas del Estado están autorizadas mediante Decreto Ejecutivo Numero PCM-48-2015, para la realización de las **RECREO VÍAS** y **HONDURAS ACTÍVATE**

El fin primordial de las recreo vías es la recuperación de espacios públicos que han sido ocupados por la delincuencia, y convertirlos en lugares seguros en los cuales las familias pueden disfrutar y divertirse.

En Honduras se han realizado miles de recreo vías en zonas hasta donde no había llegado nunca la diversión a sus pobladores, sobre todo en sitios considerados de alto riesgo.


LIC. MICHELLE SALVADOR
Directora de Talento Humano



**MEMORANDUM
DBP-55 -2016**

PARA : DIRECTORES DE AREA
JEFES DE DEPARTAMENTO
TODO EL PERSONAL

DE : LIC. ROLANDO NAJERA
JEFE DEPTO BIENES PATR

ASUNTO : **MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA**

FECHA : 30 DE JUNIO DEL 2016

Por este medio les informo que en vista de las necesidades de MOBILIARIO Y EQUIPO que existe en la empresa sobre todo en los pueblos, este Departamento de Bienes Patrimoniales ha procedido a reparar algún Mobiliario De Equipo de Oficina que esta ubicado en el Almacén de Custodia de la Ura la Vega el cual ya se encuentra en buen estado y disponible para su uso y que detallamos a continuación:

68 SILLAS SECRETARIALES
32 SILLAS EJECUTIVAS
23 SILLAS DE ESPERA
25 ESCRITORIOS
15 ARCHIVOS DE METAL
10 MESAS PARA TELEFONO/FAX/MAQUINAS DE ESCRIBIR
10 REGULADORES DE VOLTAJE

Las áreas que necesiten de este equipo puede hacer su solicitud vía correo o memorándum a este Departamento de Bienes Patrimoniales para poderle atender sus necesidades.

Además hacemos de su conocimiento que todo aquel personal que tengan sillas con brazos, estrellas, rodos en mal estado los días Lunes 04 de Julio y 05 de Julio del 2016 pueden llevar dicho mobiliario al Almacén de Custodia La Vega ya que habrá personal de Bienes Patrimoniales para poderles atender y repararles sus sillas en mal estado.

Esperando la información adjunta sea de su utilidad.

Atentamente,


V.o.B.o. LIC. ROBERTO CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Cc: Ar



DITH-063-07-2016

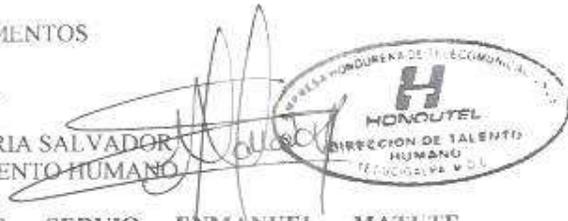
CIRCULAR

PARA: GERENTES DE AREAS
SUB GERENTES
DIRECTORES DE AREA
SUBDIRECTORES
JEFES DE DEPARTAMENTOS
JEFES DE SECCION
TODO EL PERSONAL

DE: LIC. MICHELLE MARIA SALVADOR
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: **VACACIONES LIC. SERVIO ENMANUEL MATUTE
MIRALDA-ENC. TALENTO HUMANO AGENCIA DEPTAL.
JUTICALPA, OLANCHO**

FECHA: 1 DE JULIO, 2016



Es un gusto saludarles y hacer de su conocimiento que durante los días comprendidos del 29 de junio al 12 de julio, 2016 el Lic. SERVIO ENMANUEL MATUTE-Encargado de Talento Humano de la Agencia Deptal. de Juticalpa, Olancho estará gozando de vacaciones, tiempo durante el cual estará a cargo de esa oficina la señora MARIA LEONOR FLORES.

Favor tomar nota.

Atentamente,

Cc: Archivo

/jw

DITH-068-07-2016

CIRCULAR

PARA: GERENTES DE AREAS
SUB GERENTES
DIRECTORES DE AREA
SUBDIRECTORES
JEFES DE DEPARTAMENTOS
JEFES DE SECCION
TODO EL PERSONAL

DE: LIC. MICHELLE MARIA SALVADOR
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: **VACACIONES LIC. CAROLINA CERRATO-JEFE OFICINA
DE TRANSPARENCIA**

FECHA: 5 DE JULIO, 2016



Stamp: REPUBLICA DE HONDURAS, HONDUTEL, DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Es un gusto saludarles y hacer de su conocimiento que durante los días comprendidos del 11 al 22 de julio, 2016 la Lic. CAROLINA CERRATO-Jefe Oficina de Transparencia estará gozando de vacaciones, tiempo durante el cual estará a cargo de esa oficina la Abog. LESLI XIOMARA MONTES BENDAÑA.

Favor tomar nota.

Atentamente,

Cc: Archivo

/jw

ACUERDO DE DUELO

EL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO R.N. Lamenta Profundamente el fallecimiento de la señora **CATALINA CLAUDINO (Q.D.D.G.)** el día Domingo 10 de Julio del 2016, Madre de nuestro compañero de labores **EDY OMAR CLAUDINO** quien desempeña sus funciones en el Departamento de Redes de Cobre y Fibra Óptica de la Sub Dirección de Planta Externa e Infraestructura de la Región Nor-Occidental.

POR TANTO ACORDAMOS

PRIMERO: Expresar nuestras más sentidas condolencias a los familiares, por la desaparición física de quien en vida fuera la señora **CATALINA CLAUDINO**, rogando a **DIOS** por el eterno descanso de su alma.

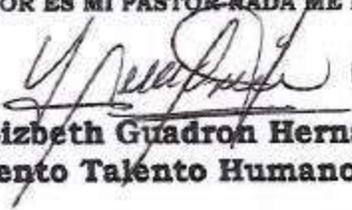
SEGUNDO: Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores a partir de la fecha.

TERCERO: Hacer entrega del presente acuerdo de duelo a la familia de la señora **CATALINA CLAUDINO**.

Dado en la ciudad de San Pedro Sula a los 11 días del mes de Julio del año 2016



EL SEÑOR ES MI PASTOR-NADA ME FALTARÁ


Abog. Yessica Lizbeth Guadron Hernandez
Jefe Departamento Talento Humano R.N.



**DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
DEPTO-SGH-620-2016**

CIRCULAR

PARA: GERENTES
SUB GERENTES
DIRECTORES
JEFES DE DEPARTAMENTO
PERSONAL EN GENERAL

DE: ING. FERNANDO JOSE TORRES
DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES

ASUNTO: NOTIFICACION



FECHA: 11 DE JULIO DEL 2016.

En esta oportunidad me dirijo a ustedes, con el propósito de informar que el personal que tenga vehículos, deberán estacionar los vehículos en "Posición de salida" en los Estacionamientos ubicados en los diferentes edificios de la empresa, medida se toma con el propósito de cumplir con las normativas, de seguridad, establecidas según y la ley de SINAGER y solicitud presentada por la comisión de Higiene y Seguridad de la Empresa

Esperando su colaboración a lo solicitado

Atentamente;




V°B° Roberto Ramón Castillo
Dirección de Administración



Reclutamiento Interno/Traslado



El Dpto. de Inteligencia de Negocios, requiere uno (1):

EJECUTIVO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

REQUISITOS

- ✦ Acreditar Título Licenciatura en Mercadotecnia, Administración o Carreras afines.
- ✦ Manejo de Office.

COMPETENCIAS

- ✦ Excelente relaciones interpersonales
- ✦ Proactivo
- ✦ Orientación al cliente.
- ✦ Iniciativa

FUNCIONES

- ✦ Capacitar a las áreas involucradas directamente en el proceso de comercialización.
- ✦ Identificar y analizar los elementos de diferenciación que la empresa proyecta.
- ✦ Analizar el comportamiento de consumo de nuestros clientes.
- ✦ Utilizar el Modulo de Fidelización a través del Call Center.

Interesados (as) comunicarse con la Lcda. Jackeline Barahona al Departamento de Gestión del Talento Humano, Tel. 2231-0348 o enviar su hoja de vida (máximo 2 paginas) al correo jackeline.barahona@hondutelnet.hn. Fecha límite para participar 15 de agosto, 2016. Necesita contar con visto bueno del Jefe Inmediato.

CIRCULAR

DETH-012-07-2016

PARA: PERSONAL A NIVEL NACIONAL

**DE: LIC. IVANIA MONTOYA
DEPARTAMENTO DE EFECTIVIDAD DEL TALENTO HUMANO**

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 15 DE JULIO DEL 2016.



Por medio de la presente el Departamento de Efectividad del Talento Humano, Adscrito a la Dirección de Talento Humano **notifica la siguiente disposición emanada de la Directora Lic. Michelle Salvador:**

- Los empleados que tienen vacaciones pendientes de los periodos 2013-2014 / 2014-2015 / 2015 -16 deben de dar inicio al trámite correspondiente para que las mismas sean gozadas.

Se les recuerda y a la vez se les invita a llenar el formato de solicitud de vacaciones por medio del **PORTAL DE LA DIRECCION DE TALENTO**, se imprime y se remite al departamento de Efectividad para el trabajo de las mismas.

IMPORTANTE: Todo los Jefes inmediatos que reprogramaron las vacaciones del periodo 2013-2014 se les requiere-cumplir con la programación establecida.

Favor tomar nota de lo antes expuesto, Sin otro particular,

Atentamente.



**Vo.Bo. 136- MICHELLE SALVADOR
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO**



CIRCULAR

DETH-014-07-2016

PARA EMPLEADOS A NIVEL NACIONAL
DE LICENCIADA IVANIA MONTOYA
ENC. JEFATURA DEPTO. EFECTIVIDAD DEL TALENTO HUMANO
ASUNTO REPORTE DE ACCIDENTES DE TRABAJO AL IHSS
FECHA 15 DE JULIO DEL 2016.

Por medio de la presente y siguiendo instrucciones Superiores el Departamento de Efectividad del Talento Humano, hace del conocimiento lo siguiente:

ARTICULO 98 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL

"Todo accidente de trabajo debe ser informado al Instituto por el empleador o su representante dentro de un plazo máximo de veinticuatro (24) horas, salvo caso fortuito o de fuerza mayor debidamente comprobado. El aviso debe ser dado por el patrono, o por el trabajador, sujeto a verificación por el instituto en el formulario que le suministre para este propósito. El patrono deberá llevar un registro de todos los accidentes de trabajo que ocurran a sus trabajadores y de los incidentes ocurridos dentro de la empresa."

Por lo anterior y después de haber sido instruidos el viernes 17 de junio 2016 mediante la **Charla ACCIDENTES DE TRABAJO** impartida por personal de Instituto Hondureño de Seguridad Social, todo jefe que **NO REPORTE** en el término reglamentario incurrirá en responsabilidad.

Sin otro particular,

Ve.Bo. LIC. MICHELLE SALVADOR
DIRECTORA DEL TALENTO HUMANO

Cc: Archivo DETH
Cc: Archivo Incapacidades



CIRCULAR

DETH-013-06-2016

PARA: PERSONAL A NIVEL NACIONAL

DE: LIC. IVANIA MONTOYA
DEPARTAMENTO DE EFECTIVIDAD DEL TALENTO HUMANO

ASUNTO: SUSPENSIÓN PERMISO CON GOCE DE SUELDO POR ESTUDIO

FECHA: 15 DE JUNIO DEL 2016.

Por medio de la presente el Departamento de Efectividad del Talento Humano, Adscrito a la Dirección de Talento Humano **notifica la siguiente disposición:**

Los empleados que solicitaron Permiso de Estudio y que se vieron afectados en el problema que actualmente se está suscitando en la Máxima Casa de Estudio tienen que avocarse a este departamento y remitir la respectiva documentación para la Suspensión de dicho permiso por cancelación del Periodo en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) se les hace un llamado para dar inicio al trámite correspondiente lo mas pronto posible.

En caso Contrario este Departamento se abstiene de otorgar el permiso que solicita en el periodo siguiente

Favor tomar nota de lo antes expuesto, Sin otro particular

Atentamente.

Vc. Dc. LIC. MICHELLE SALVADOR
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO





Apoya a tu Selección
HONDUTEL vs. INFOP

Sábado 23 de Julio 2016

Estadio Emilio Larach

Ubicado en la Colonia Kennedy

1:00 P. M.

CONFORMACION DE GRUPOS RAMA MASCULINA

No.	GRUPO A	No.	GRUPO B	No.	GRUPO C
1	FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS	1	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1	SECRETARIA DE TRABAJO
2	SANAA	2	EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA	2	SEC. COORD. GENERAL DE GOB.
3	CONATEL	3	INSTITUTO DE CONSERVACION FORESTAL	3	INFOP
4	INSEP	4	DIRECCION EJECUTIVA DE CULTURA ARTES Y DEPORTES	4	HONDUTEL
5	BANCO CENTRAL DE HONDURAS	5	MI AMBIENTE	5	CORTE SUPREMA JUSTICIA
6	CASA PRESIDENCIAL	6	SECRETARIA DE FINANZAS	6	MINISTERIO PUBLICO
7	BANHPROVI	7	INSTITUTO DE LA PROPIEDAD	7	SECRETARIA DE EDUCACION
8	PROMDECA	8	BENEMERITO Y MEXICO CUERPO DE BOMBEROS	8	IDEOCAS



GOBIERNO DE LA
 REPUBLICA DE HONDURAS

[Signature]
 LIC. MICHELLE SALVADOR
 DIRECTORA DE TALENTO HUMANO
 PRESIDENTE DE LA LIGA



★★★★
 EMPRESA HONDUREÑA DE
 TELECOMUNICACIONES
 HONDUTEL



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



ENTREPRENSARIA DE
TELECOMUNICACIONES
HONDUTEL

APOYA TU SELECCION



LA SELECCIÓN FEMENINA JUEGA HOY HONDUTEL VS. SECRETARIA FINANZAS

**Será en el Estadio FUTECA, atrás del Restaurante
Burger King, Boulevard Suyapa, frente a la
Universidad Nacional Autónoma de Honduras.**

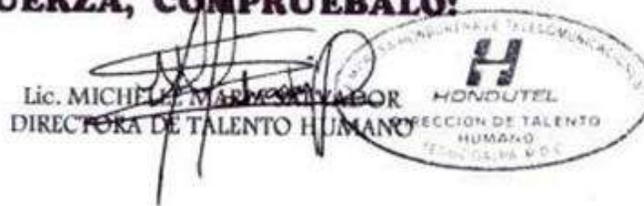
Día: 22-07-2016, Hora : 05:00 p.m.

CONFORMACION DE GRUPOS RAMA FEMENINA

No.	GRUPO A	No.	GRUPO B
1	CASA PRESIDENCIAL	1	HONDUTEL
2	SECRETARIA DE TRABAJO	2	INSEP
3	DECAD	3	ENEE
4	FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS	4	MI AMBIENTE
5	SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA	5	MINISTERIO PUBLICO
		6	SECRETARIA DE FINANZAS

**¡NO FALTES, APOYEMOS A NUESTRA SELECCIÓN,
LAS MUJERES TAMBIEN TIENEN TALENTO Y
FUERZA, COMPRUEBALO!**

Lic. MICHELE M. MONTENEGRO
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO



NUESTRA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES

EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

ACUERDO DE DUELO

CONSIDERANDO

Que el día miércoles 20 de julio, 2016, falleció en el Municipio de San Francisco de la Paz, Olancho el señor

HECTOR VITALICIO FÚNEZ AGUILAR

CONSIDERANDO

Que el fallecimiento del señor **Héctor Vitalicio Fúnez Aguilar** embarga de dolor a nuestros compañeros Danilo Rigoberto y Julio César Fúnez Canizales, quienes laboran en la Regional de Juticalpa, Olancho, demás familiares y amistades.

CONSIDERANDO

Que la familia de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) lamenta profundamente su fallecimiento

ACORDAMOS

1. Expresar nuestras más sentidas condolencias a nuestros compañeros **Danilo Rigoberto y Julio César Fúnez Canizales**, asimismo a sus familiares y amistades por la desaparición física de su padre el señor **Héctor Vitalicio Fúnez Aguilar**, esperando encuentren el consuelo que nos da nuestro Divino Creador.

2. Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores a partir de la fecha.

3. Hacer entrega del presente Acuerdo de Duelo a sus familiares.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa a los 21 días del mes de julio, 2016


LIC. MICHELLE MARIA SALVADOR
DIRECCION DE TALENTO HUMANO



EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

ACUERDO DE DUELO CONSIDERANDO

Que el día de ayer Domingo 24 de Julio del año 2016,
falleció en la Ciudad de Tegucigalpa, nuestra compañera



ROSA EDILIA LAGOS ANDINO (Q.D.D.G.) CONSIDERANDO

Que el fallecimiento de nuestra Querida Compañera, **Rosa Edilia Lagos Andino**, embarga de dolor a sus hijos, **Nancy Carolina, Mildred Dagen y Oscar Armando Zelaya Lagos** y demás familiares y amistades.

CONSIDERANDO

Que la familia de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones HONDUTEL lamenta profundamente su fallecimiento

ACORDAMOS

1. Expresar nuestras más sentidas condolencias a sus queridos Hijos, **Nancy Carolina, Mildred Dagen y Oscar Armando Zelaya Lagos**, y demás familiares y amistades, por la desaparición física de su madre, la Señora **Rosa Edilia Lagos Andino**, esperando encuentren el consuelo que nos da nuestro Divino Creador.
2. Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores a partir de la fecha.
3. Hacer entrega del presente Acuerdo de Duelo a sus familiares.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los 25 días del mes de Julio del 2016.



LIC. MICHELLE MARIA SALVADOR
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO



CIRCULAR

DETH-015-07-2016

PARA PERSONAL A NIVEL NACIONAL
DE LICENCIADA
IVANIA MONTOYA
DEPARTAMENTO DE EFECTIVIDAD DEL TALENTO HUMANO
ASUNTO PERMISOS PARA PRACTICAS PROFESIONALES
FECHA 22 DE JULIO DEL 2016.



En cumplimiento a la instrucción emanada de la Directora de Talento Humano, Licenciada Michelle Salvador Pagoaga, en relación a los tramites concernientes a los **"PERMISOS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y ESPECIALIZACIONES"**, (*Cláusula 56, Párrafo Tercero del Contrato Colectivo Vigente*) y en aras de aprovechar al máximo el recurso humano, este Departamento de Efectividad de Talento Humano hace del conocimiento, que todos aquellos empleados de HONDUTEL que estén por culminar sus estudios deberán agotar todas las instancias posibles dentro de nuestra Empresa para que puedan realizar su practica profesional a lo interno y en caso de que su profesión o especialización no se lo permita, el correspondiente permiso deberá contar con la autorización del Señor Gerente General para que la misma pueda ser realizada fuera de HONDUTEL.

Favor tomar nota. Sin otro particular.


Vo.Bo LIC. MICHELLE SALVADOR
DIRECTORA DEL TALENTO HUMANO



PARA: GERENTES
DIRECTORES Y SUB DIRECTORES
JEFES DEPARTAMENTOS Y SECCIONES
PERSONAL EN GENERAL

DE: ABG. JUAN RAMON MONCADA
JEFE DEPTO. GESTION DEL TALENTO HUMANO

ASUNTO: ACTUALIZACION DE DATOS Y DOCUMENTACION

FECHA: 21 DE JULIO, 2016

Por este medio se les comunica, que atendiendo instrucciones de la Gerencia General, esta Dirección de Talento Humano a través del Departamento de Gestión del Talento Humano, estará llevando a cabo actualización de los documentos y datos de cada uno de los colaboradores de la Empresa.

Por lo que se les solicita enviar la siguiente documentación:

- Título original y copia (Preparación Académica)
- Ficha de Actualización de datos con fotografía actualizada
(Disponible en el portal de Talento Humano)

Lo anterior es de carácter urgente y forma parte de las obligaciones establecidas en nuestro Reglamento Interno de Trabajo, específicamente en el artículo 68, numeral 19.

El Gerente de cada área será el responsable de enviar la información unificada a este Departamento y debe ser remitida a más tardar el 12 de Agosto del 2016.

En caso de no acatar esta disposición se deducirá responsabilidad.

Vo. Bo. 
LIC. MICHELLE SALVADOR
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO





FICHA DE EMPLEADO		NP:	
NOMBRE:		FOTO ACTUALIZADA	
IDENTIDAD:			
FECHA DE NACIMIENTO:			
LUGAR DE NACIMIENTO:			
PROFESION U OFICIO:			
CARGO:			
DEPENDENCIA:			
CORRE ELECTRONICO:			
NO. HONDUTEL MOVIL:			
NO. OTRO MOVIL:		TELEFONO OFICINA:	
TELEFONO CASA:			
DIREC. RESIDENC. EXACTA			
FECHA DE INGRESO:			
EN CASO DE EMERGENCIA CONTACTAR A:	1.-		NO. MOVIL:
	2.-		NO. MOVIL:

* DIBUJE ATRÁS CROQUIS DE RESIDENCIA

DATOS ADICIONALES:	
ESTADO CIVIL:	
NOMBRE DEL CONYUGUE:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
NUMERO DE HIJOS:	FECHA NAC.
NOMBRE DEL HIJO:	FECHA NAC.
Si tiene más agregar atrás	

OTROS DATOS DE INTERES:			
NOMBRE DEL PADRE:		VIVE:	DIFUNTO:
NOMBRE DE LA MADRE:		VIVE:	DIFUNTO:
OBSERVACIONES ADICIONALES:			



El Departamento de Formación Continua de la Dirección de Planificación Corporativa, te invita a que participes en la siguiente capacitación:

1. Liderazgo y Motivación

2. Atención al Cliente

Fecha: 03 al 19 Agosto 2016

Lugar: Plataforma Virtual, E-Learning

Todos los cambios, aun los más ansiados, llevan consigo cierta melancolía.

Información en los siguientes números: **Anatole France (1844-1924) Escritor francés.**
Tel. 2232-1295, 2220-7554
O al correo dharagon@hondutelnet.hn
mario.paz@hondutelnet.hn

EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

ACUERDO DE DUELO CONSIDERANDO

Que el día de ayer Domingo 24 de Julio del 2016, falleció en la Ciudad de Tegucigalpa, la Madre del empleado Nelson Javier Colindres Campos, señora

EVANGELISTA CAMPOS Vda. De COLINDRES
(Q.D.D.G.)

CONSIDERANDO

Que el fallecimiento de la **Señora Evangelista Campos Vda. de Colindres**, embarga de dolor a nuestro compañero, **NELSON JAVIER COLINDRES CAMPOS**, Instructor del Área Técnica del Departamento de Formación Continua, a sus demás familiares y amistades.

CONSIDERANDO

Que la familia de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones HONDUTEL lamenta profundamente su fallecimiento

ACORDAMOS

1. Expresar nuestras más sentidas condolencias a nuestro querido compañero, **NELSON JAVIER COLINDRES CAMPOS**, así mismo a sus familiares y amistades, por la desaparición física de su Querida Madre, la **Señora Evangelista Campos Vda. de Colindres**, esperando encuentren el consuelo que nos da nuestro Divino Creador.

2. Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores a partir de la fecha.

3. Hacer entrega del presente Acuerdo de Duelo a sus familiares.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los 25 días del mes de Julio del 2016.


LIC. MICHELLE MARIA SALVADOR
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO



EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

ACUERDO DE DUELO CONSIDERANDO

Que el día martes 26 de julio 2016, falleció en la ciudad de Tegucigalpa, la Señora

MARIA CONSTANZA RIOS
(Q.D.D.G.)
CONSIDERANDO

Que el fallecimiento de la Señora **María Constanza Ríos**, embarga de dolor a nuestro querido compañero, **JUNIOR ARMANDO BOBADILLA**, quien labora en la Dirección de Talento; a sus demás familiares y amistades.

CONSIDERANDO

Que la familia de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones HONDUTEL lamenta profundamente su fallecimiento.

ACORDAMOS

1. Expresar nuestras más sentidas condolencias a nuestro estimado compañero **JUNIOR ARMANDO BOBADILLA**, así mismo a sus familiares y amistades, por la desaparición física de su querida Abuela, la Señora **María Constanza Ríos**, esperando encuentren el consuelo que nos da nuestro Divino Creador.

2. Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores a partir de la fecha.

3. Hacer entrega del presente Acuerdo de Duelo a sus familiares.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa a los 27 días del mes de Julio del 2016.



LIC. MICHELLE MARIA SALVADOR
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

CIRCULAR

PARA: GERENTES
SUB GERENTES
DIRECTORES
JEFES DE DEPARTAMENTO
PERSONAL EN GENERAL

DE: ING. FERNANDO JOSE TORRES
DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES



ASUNTO: NOTIFICACION

FECHA: 18 DE JULIO DEL 2016.

En esta oportunidad me dirijo a ustedes, para comunicarles a los jefes que tengan Vehículos asignado deberán enviar la programación de salidas de los vehículos que trabajan "el fin de semana, días feriados, horas inhábiles"

Dicha programación deberá ser enviada un (1) día antes de salir, al área de Seguridad Interna por escrito a primera hora, para notificar al personal de seguridad, asignado a los diferentes edificios de la empresa,

Se espera que se cumplir con la normativa establecida, y evitar contratiempos futuros, y asimismo llevar un mejor control de los vehículos que salen de los edificios.

Esperando su colaboración a lo solicitado

Atentamente;

V°B° Roberto Ramón Castillo
Dirección de Administración

CIRCULAR
DACB-0608-2016

PARA: DIRECTORES
SUB DIRECTORES
GERENTES Y SUB GERENTES
JEFES DE DEPARTAMENTO Y SECCIONES
JEFES DE AGENCIA DEPTALES. Y LOCALES
EMPLEADOS A NIVEL NACIONAL

DE: LIC. DIANA E. SÁNCHEZ
JEFE DEL DEPTO. ADMINISTRACION DE COMPENSACION
Y BENEFICIOS

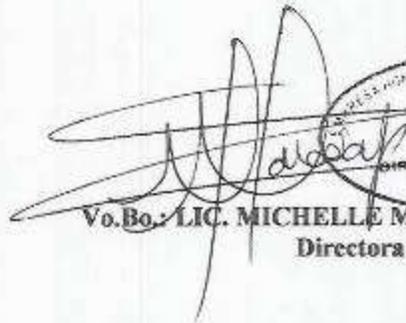


ASUNTO: VACACIONES

FECHA: 28 DE JULIO, 2016

Es un placer saludarles y por este medio informarles que estaré gozando de vacaciones el 28 y 29 de julio del 2016, quedando a cargo del Departamento la Licenciada Leslie Azucena Soriano, para quien solicito se le brinde la colaboración necesaria.

Atentamente.


Vo.Bo.: LIC. MICHELLE MARÍA SALVADOR
Directora de Talento Humano

cc. Archivo

DES/eme*

**CIRCULAR
DGTH-06-07-2016**

PARA: TODO EL PERSONAL

**DE: ABG. JUAN RAMON MONCADA
JEFE DEPTO. GESTION DEL T.M.**

ASUNTO: CIERRE POR CAPACITACION

FECHA: 29 DE JULIO, 2016



Por este medio se informa a todos los empleados de HONDUTEL, que este Departamento estará cerrado el día de hoy viernes 29 de Julio de 2016, lo anterior que los empleados del mismo se encuentran en una capacitación motivacional.

Agradeciendo su comprensión.

Atentamente,


Vo. Bo. LIC. MICHELLE SALVADOR
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

